

## AVISO

### SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 021 DE 2018, “CONTRATAR CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS, A NIVEL NACIONAL PARA GARANTIZAR LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS COLABORADORES TANTO DEL FCP COMO DE LA DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS Y LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, QUE EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y/O OBLIGACIONES DEBAN DESPLAZARSE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.”**

El Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz de conformidad con el numeral 2.4.1 del Manual de Contratación del FCP (V 2.0), que indica: “(...) *El Administrador Fiduciario podrá suspender temporalmente el trámite de los procesos de contratación hasta antes de la presentación de las ofertas, de acuerdo con lo establecido en el análisis preliminar de la contratación. (...)*”, en atención a que se requiere “(...) *para continuar con el proceso el Vo. Bo. del Comité Fiduciario, el cual a la fecha no cuenta con el quorum requerido, debido a que el Delegado del Consejo Directivo para el nuevo Gobierno no ha sido informado. (...)*”, suspende temporalmente la Convocatoria Publica No. 021 de 2018.

La reanudación y ajuste al cronograma de proceso de selección, será informado una vez se superen las razones de suspensión, lo cual será informado por los medios establecidos dentro de la Convocatoria Pública para dar publicidad al proceso.

Dado en Bogotá D.C., 14 de agosto de 2018

**PATRIMONIO AUTONO FONDO COLOMBIA EN PAZ**